El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 143.] BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE MARZO DE 1830. [Precio 2 rs.

Sol sale á 5h. 52m.: se pone á 6h. 31m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 11m. 48s.

Observaciones Meteorológicas,

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del baróm.	Term. interior del baróm.	Term. en la sombra á las 12.	Temper.ª mínima del dia.	Temper.ª máxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext*	*ter.int.*	Peso del vapor de 1 pié cúb. de aire.	Direccion del viento. *ab.jo*	*arriª.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmósfera.
3	9h. m.									S			Nublado.
	med. dia.	29,89	70	63,7	60,0	63,7	64,0	62,0	6,11	S		0,99	Nublado.
	3h. t.	29,90	69							S O	S. O		Nublado.

Las medidas lineares de esta tablilla son espresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pié inglés. Los grados termométricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del valor existente en un pié cúbico de aire atmósferico es dado en granos y centésimos de granos de la libra inglesa. *(troy)* Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12h. del dia precedente hasta las 12h. del dia notado en la 1.ª columna.

AVISO DEL EDITOR.

En adelante los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el Lucero, *se dirigirán á la* Imprenta Argentina, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

Exterior.

EGIPTO. *(Alejandria.)*

Desde muchos años la Inglaterra solicita del Pacha la autorizacion para establecer una línea de correos con el Egipto. Se ha calculado que con buques de vapor hasta aquí y en el mar rojo, las comunicaciones con las Indias se harian regularmente, en 32 dias. En este cálculo, el tránsito de Alejandria hasta Suez figura solamente por dos dias, lo que es contestable aun por cuatro, mientras no tendremos un camino que nos ahorre atravesar los desiertos. El Pacha se ha constantemente negado á las solicitudes de los ingleses; efectivamente no le conviene dar á su país una mayor importancia á los ojos de la Inglaterra. El gefe de la casa Briggs, recien llegado de Londres, está encargado de renovar las instancias á este respecto; pero como los obstáculos contra este proyecto no han cesado, el Pacha será constante en su repulsa.

FRANCIA.

Los Estados Unidos de Norte América van á establecer una comunicacion con las Indias por el Egipto con buques de vapor. Hay cuarenta y tres de estos buques que saldrán de Nueva York, y cerca de treinta en reparacion. Hay ademas once buques nuevos en construccion.

El viage de las Indias que ordinariamente dura cuatro meses, podría hacerse en treinta dias con un buque de vapor, suponiendo que la marcha sea de diez millas por hora, lo que equivale á cerca de tres leguas marinas, ó doce leguas al dia.

He aqui el cálculo que hace un diario de Edimburgo á este respecto: de Edimburgo á Lisboa, cuatro dias; á Malta, cinco; á Alejandría, cinco; en el continente á través de los desiertos hasta Suez, dos; de Suez, á Bombay, cuatro.

—El paylebote Americano Edward Bonnafe ha llegado de Nueva-York al Havre de Gracia en 16 dias; hasta ahora no se conoce un viage mas rápido entre todos los paquetes que, desde siete años, forman las lineas regulares de comunicacion entre la Havre y los Estados-Unidos. La distancia de Nueva-York al Havre, en linea directa, es de 1,075 leguas, y para recorrerla en 16 dias un buque tiene que hacer, término medió, 67 leguas cada 24 horas en la misma direccion; lo que supone, con la irregularidad de los vientos, una marcha de cerca de 100 leguas al dia para compensar las horas en que el viento, siendo variable ó feble, retarda la marcha de los buques.

Se habla de la salida próxima de España de una nueva espedicion contra Méjico, y que 3,000 hombres deben embarcarse en el Ferol y á la Coruña, donde se reunieron bastantes buques para el transporte de esas tropas.

Dudamos mucho de la verdad de esta noticia. El modo como fué derrotado el ejército español debe ser una leccion útil para las Repúblicas de la América del Sur, si la córte de España fuera tan estúpida que tentase contra ellas una agresion de este género. Aquel plan á la *Fabio*, de suspender el ataque, y dejar el enemigo debilitarse por falta de víveres, é influencias del clima es sumamente aplicable á un país en que el calor es siempre intenso sobre las costas. De los españoles que perecieron ó se hallaron fuera de combate desde su desembarco á Tampico, cuyo número asciende á mil y quinientos hombres, las tres cuartas partes fueron víctimas de las enfermedades. El número de los muertos ó heridos no alcanza á 300. Despavoridos por esta horrenda mortandad no vacilaron un instante en aceptar la capitulacion: pues este tratado fué firmado el 11 de setiembre, el fuerte entregado el 12, y el 13 la ciudad estaba desocupada por los españoles y en poder de los mejicanos. Segun todas las probabilidades, los españoles tendrían la misma suerte en cualquier otro punto de sus antiguas colonias que desembarcasen; y su derrota completa en Méjico convencerá sin duda al gabinete de Madrid que ya es infundada la esperanza de volver á imponer á la América el yugo de la metrópoli. En fin consideraciones de política y de humanidad decidirán probablemente la España á reconocer la independencia de los nuevos Estados. *(Courier.)*

Otro diario tratando del mismo asunto, dice: la espedicion contra Méjico fué emprendida á peticion de los españoles espulsados de este país, que prometieron suministrar al gobierno de Fernando, sumas considerables por este objeto. Efectivamente entregaron algunas cantidades: pero viendo las pocas fuerzas de que la España podia disponer, previeron la suerte que tendrian. Así es que quedan sordos á las demandas que se les hacen; y estando en Burdeos, fuera del alcance del *bien amado* Fernando, pueden sin miedo tener atados los cordoncillos de sus bolsas.

—Ha habido un cambio en el ministerio. El conde de la Bourdonnaye que era principalmente el blanco de los ataques mas violentos del partido liberal, se ha retirado; pero, ha recibido la indemnizacion de costumbre, el título de ministro de estado &c. aun se dice que será nombrado Par de Francia.—Se habla mucho de la próxima llegada á París del famoso ex-ministro *Villele.*—El príncipe de Polignac ha sido elevado á la presidencia del consejo de ministros.

ESTADOS-UNIDOS.

Se dice que el general Barradas, el dia despues de haber desembarcado en Nueva York, se dió la muerte.

—Parece que una nueva espedicion española salida de Manilla y de las otras Filipinas, ha desembarcado sobre las costas occidentales de Méjico en el mar Pacifico, é invadido la provincia de Oajaca; esta noticia se halla confirmada por *el Vera Cruz Nocioso* de 21 de Setiembre, que dice: "Estamos autorizados á anunciar oficialmente que el enemigo se ha visto en las margenes del mar Pacífico y ha desembarcado al puerto *Angelo* en el estado de Oajaca. No se sabe positivamente que fuerzas tiene; pero á juzgar por los buques que las han traido, no pueden ser considerables. Nuestra opi-

"nion es que estas fuerzas estaban des-
"tinadas á hacer una diversion."

Adquisicion de Texas.

Un asunto de suma importancia para los Estados-Unidos ocupa hoy el gabinete, los diarios y el público. Este negocio es la adquisicion proyectada de la provincia de Texas. Los unos aprueban altamente el proyecto que se atribuye al gobierno; otros lo vituperan, pero es muy notable que entre los aprobadores, se encuentren todos los órganos y defensores acostumbrados de la administracion: lo que haria creer que el presidente hace grandes esfuerzos para agregar á la Union el territorio de Texas.

Somos del parecer del público, y podemos afirmar que las negociaciones para la adquisicion de aquella provincia se entablaron mucho tiempo ha con el gobierno mejicano. Se dice que el Gabinete de Londres, con el cual el nuestro entretiene desde algunos meses una correspondencia muy activa, traba cuanto puede la marcha de las negociaciones, y que por otra parte, la corte de Madrid hace lo posible para cortarlas. Todas estas dificultades debian preveerse; nadie dudaba que la Inglaterra y España se opondrian á la transacion proyectada entre los Estados-Unidos y Méjico; pero si esta república se halla dispuesta, como parece pobable, á hacer una cesion tan ventajosa á los Estados-Unidos, no se percibe porque la detendrian consideraciones particulares á dos potencias europeas.

Esta cesion llevaria nuestras fronteras meridionales hasta el rio del Norte. El valle entero de Misisipi seria incorporado á nuestro territorio y las facilidades que muchos puntos de este terreno presentan á los contrabandistas, ya no existirian. Un rio considerable, en medio de un desierto de 400 leguas de ancho, seria un obstáculo casi insuperable á la desercion de nuestros soldados y de los esclavos. Los Estados-Unidos, únicos propietarios de los lagos del Arkansaw y del Rio Colorado, tendrian puertos excelentes entre la Sabina y el Rio del Norte, en el Golfo de Méjico. Nuestro comercio de peletería no estaria mas espuesto á los peligros que lo amenazan del lado del Oeste. Por otra parte, la reunion de Texas es precisa para la seguridad de la Luisiana y del Arkansaw; pues, en tiempo de guerra, no seria dificil al enemigo llevar sus escuadras en el golfo para efectuar en uno de los rios de Texas el desembarco de un ejército, y asolar nuestras mas ricas provincias, tomando una fuerte posicion sobre el Misisipi. Si nos importa mucho que desaparescan los inconvenientes que nos presenta nuestra frontera actual del Sur, esto no importa menos á los Méjicanos.

El Texas se estiende desde el desembocadero del rio del Norte hasta el Rio Colorado. Está limitado al Este por la Luisiana, y su anchura varia de 120 á 200 leguas. Deslindado al Sur por el golfo de Méjico está bañado por algunos rios navegables; la fertilidad de su suelo, la salubidad de su clima hacen de este pais uno de los mas hermosos de la tierra. Sus parages meridionales convienen particucularmente á la cultura del azucar, algodon é indigo; y los del Norte á la del trigo, del tabaco &c. Sus viñas casi igualan á las de Francia, demodo que encontrariamos en nuestro suelo propio objetos, para los que tenemos ahora que mandar millones de pesos al estrangero.

¿Què ocasion mas favorable podria presentarse para negociar esta adquisicion con Mèjico? Tal vez està república, trocaria Texas por el pais situado al Oeste de los *Montes de roca*: pero en caso que no admitiese este cambio, no debemos ahorrar sacrificios para apoderarnos de tan rica provincia. Tenemos lo que falta á Méjico. Su hacienda se halla en el mas triste estado. Faltando los medios de entretenerla y aumentarla, su marina casi no existe, y su ejèrcito contra los españoles carece de los artículos mas precisos. Esperamos que se sabrá aprovechar una ocasion tan oportuna.

Continúa el Mensage del Presidente de los Estados Unidos.

En la convencion para regularizar el modo de referirse á un arbitro para los puntos en discusion relativamente á los limites del artículo 5 del tratado de Gante; se ha procedido hasta ahora con aquel espíritu de candor y de liberalidad que siempre deberia caracterizar á los actos de los Estados soberanos, cuando procuran por los medios mas puros ajustar asuntos importantes y delicados. Las propuestas de las partes se han canjeado, y cada una de ellas está preparando un ultimatum. Esta negociacion ha merecido toda la atencion que exigia su importancia para la generalidad de nuestra confederacion, y por los intereses particulares de sus miembros. La esposicion de nuestros derechos, que ya está hecha, es tal como teniamos motivo de esperarlo de la alta reputacion de los comisionados que la trabajaron. Nuestros intereses en la corte del soberano que nos manifestó sus disposiciones amistosas encargándose de la tarea delicada de árbitro, han sido confiados á un ciudadano del estado del Maine, cuyo caracter, talento y conocimiento entero del asunto lo hacian acreedor á tan ardua comision. Confiados enteramente en la justicia de nuestra causa, y en la probidad, inteligencia é imparcial independencia del ilustre árbitro, no tenemos nada que recelar sobre el resultado de este asunto.

Tenemos razon para esperar de la Francia, nuestra antigua aliada, aquella justicia que conviene al soberano de un pueblo poderoso, inteligente y magnánimo.

El tratado de comercio de 1822, aunque limitado en sus disposiciones, produjo efectos evidentes y ventajosos para que se dude de su impresion saludable sobre los encargados de la administracion del gobierno. Si estos resultados estimulasen á tomar una disposicion mas general, los principios sanos que constituyen nuestra política comercial bastarian al ministerio para dirigirlo en este trabajo; y aun dictar las medidas oportunas para poner en ejecucion sus planes. Las reclamaciones de nuestros conciudadanos tocante á las espoliaciones de su propiedad cometidas tiempo ha bajo la autorizacion, y en muchos casos, bajo la direccion del anterior gobierno de Francia quedan sin satisfaccion, y de consiguiente podrian subministrar un motivo de discusion desagradable, y un rompimiento posible entre los dos gobiernos. Sin embargo, fundándome en la validez de esas reclamaciones, y en la política establecida entre todos los gobiernos ilustrados, así como descansando en la integridad bien conocida del monarca francés, tengo la mas firme esperanza de que las demoras perjudiciales de lo pasado, encontrarán una compensacion en la equidad de lo futuro. Nuestro ministro tiene instrucciones para no desistir de reclamar con toda la firmeza que exigen la importancia y la justicia innegable de nuestra causa, y al mismo tiempo, con todo el respeto que se debe á los sentimientos de los á quienes se pide una satisfaccion.

Nuestro ministro recien nombrado á España, ha sido autorizado para cooperar á remover males igualmente graves para ámbos países, sea concluyendo un tratado de comercio sobre principios liberales y recíprocos, sea apurando todos los medios para que se acepten en toda su estension las disposiciones mutuamente ventajosas de nuestros actos de navegacion. Está encargado tambien de hacer un nuevo llamamiento á la justicia de España, en favor de nuestros conciudadanos, relativamente á una indemnizacion por las espoliaciones hechas á nuestro comercio, bajo de su autoridad. Las relaciones pacíficas y liberales mantenidas por nuestra parte, y la debida confianza en el honor de ese gobierno, nos autorizan á creer que ese llamamiento no será hecho en vano.

(Continuará).

Interior.

DOCUMENTO OFICIAL.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Buenos Aires, febrero 22 de 1830.

El ciudadano infrascripto ha recibido la nota del Sr. Ministro de Gobierno, por el que le remite el nombramiento de las comisiones de que se le encarga. El titulo de coronel, con que se le honra, ha sido constantemente desechado por el que subscribe, y solo puede admitirle inter concluye el enrolamiento de las milicias del Sud. El Sr. Ministro debe persuadirse que el ciudadano que firma estará dispuesto en todas ocasiones á prestar los servicios que la patria reclame si se le ocupa en la clase á que ha pertenecido siempre, y en la que tiene el honor de saludar al Sr. Ministro, á quien se dirige—

Gervasio Rosas.

Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, General D. Tomas Guido.

LUCERO.

BUENOS AIRES, MARZO 5 DE 1830.

Por primera vez tenemos alguna satisfaccion en detenernos á considerar el estado de nuestro erario. No es ya porque haya llegado á ser lo que deseamos, es decir libre de los gastos y deudas exorbitantes que lo agovian, sino porque estas últimas no han aumentado, y que sobre los ingresos del primer mes de esto año ha quedado un sobrante de 239,644 ps.

Es un mui buen principio, y quiera dios que continue; de este modo al cabo del año tendriamos grandes ahorros para llenar en parte nuestro *déficit* anterior. Sin lisongearnos que los demas meses sean tan productivos para el goberno comó él de Enero, en que las rentas han sido de 963,610 ps., esperamos sin embargo que las economias del erario irán siempre en aumento. Lo que nos induce á creerlo es ver que el ministerio que mas gastó en aquel mez, fué él de la guerra que absorvió 403,844 ps., es decir poco menos de la mitad de todos los fondos cobrados. Esta suma es casi igual á la que se gastaba, por el mismo objeto, al tiempo del gobierno intruso, cuando el ejército estaba bajo el pié de guerra.

Ciertamente es desagradable que este estado se prolongue; pero tambien es cierto que basta tanto que abrá una sola provincia que conserve una atitud hostil, seria una grande imprudencia depositar las armas. El gobierno de Buenos Aires no aspira á dirigir la marcha de los demas estados, peró está interesado á garantir la tranquilidad de esta provincia, y aún á cooperar, en proporcion de sus recursos, al restablecimiento del órden general.

Esta doble obligacion, que llenará con toda la energia de que se siente capaz, lo obligan á diferir hasta otra época las reformas que podrian emprenderse en el ramo de la guerra. Cuando la paz será asegurada, esta será una de sus principales tareas; conociendo perfectamente que en un pais libre, que no está destinado á hacer el papel de conquistador, el departamento de la guerra es él que debe gravitar menos sobre el pueblo. Felizmente no empezamos como los romanos, rodeados de enemigos y defendiendo palmo á palmo la cuna de la república. Por donde quiera qué se tiende la vista no se aperciben sino vastas estenciones de terreno, ocupadas por poblaciones amigas que aspiran todas al mismo objeto, sin que por ahora pueda recelarse que se conviertan en rivales. Lo que todos deseamos es descanso y tranquilidad para trabajar en consolidar nuestras instituciones, multiplicar nuestras relaciones mercantiles, inspirar confianza á todos, para que estas inmensas soledades que nos rodean se cubran de gente activa é industriosa. En este camino de prosperidad, no debemos temer de encontrar obstaculos. Es demasiado ancho para que todos lo recorran al mismo tiempo.

Han llegado las noticias del interior, y segun prometimos, las insertarémos en el número de mañana.

COMUNICADOS.

Señor Editor del Lucero.

Hace mucho tiempo debiamos tener nuestra milicia organizada, pero no lo hemos podido conseguir. Se han tocado mil arbitrios, los mas han sido inútiles, porque no se ha marchado con la esperiencia. Vamos á hacer nuestras observaciones para que se consideren y adopten si tienen algun mérito. El servir en la milicia encontrará siempre resistencias. Los hombres están cansados: las fortunas muy concluidas; pero todo puede vencerse. La ley de la necesidad es muy imperiosa, y todos la respetan.

En primer lugar. Deben servir todos aquellos á quienes la ley no excepciona. Esto no se hace. Una porcion de hombres llamados al servicio, no están alistados, nadie los incomoda, ó por que tienen favor, ó recursos para eludir las leyes. Esta desigualdad irrita y desalienta.

Segundo. Las compañias formadas por cuarteles con sus respectivos oficiales, deben componerse de hombres domiciliados en él. Se conocerán todos los individuos, y será muy dificil se oculten los que deban alistarse, porque cada uno reclamará las faltas que note. Esto no se hace. Las mas veces el capitan cuartel *A.* vive en el cuartel 2. inconveniente de mucha consideracion.

Tercero. El estado debe gastar un dineral en los milicianos á sueldo en la Ciudad. Una ó dos compañias deberian dar la guardia cada dia. Este servicio es mas descansado, y mas económico. Asi se hacia cuando la última guerra con el ingles. Diariamente entraba de guardia una compañia en el Retiro. Se evitan las personerias, solamente sirve para mantener ociosos, y son un semillero de discordias. El servicio de una guardia entre amigos, no es molesto. Se suscita el estímulo entre las compañias, y conocidos los oficiales y los soldados, perteneciendo todos á un mismo cuartel, se reunen en cualquier caso con la mayor facilidad. Asi sirvió perfectamente el batallon del Orden en el año veinte uno.

Cuarto. No debe permitirse que el capitan del cuartel *A.* dé papeleta de alistamiento á individuo que vive en el cuartel *B.* Esta es una trampa, y los que la hacen, se quedan sin servir: si el citador quiere dispensar á un hombre, tiene la mayor facilidad, por que el capitan que vive á gran distancia del cuartel, no se incomodará para averiguarlo.

Muchos años de servicio en la milicia nos han subministrado estos conocimientos y otros que apuntarémos á su tiempo. Es indispensable observar una exacta igualdad. Persuadirse conseguir algo mientras unos hacemos giros y otros miran, es una quimera.

No estamos conformes con el quietismo de los españoles: Que no sirvan enhorabuena, pero que se les aplique la patente respeto de los hijos del pais. A los que vienen á servir de mozos que se les imponga alguna contribucion. Disfrutan muchas ventajas, y no han dejado de ser nuestros enemigos. Cuando su imbécil amo reconozca nuestra independencia, los consideraremos como á extrangeros. Entretanto ah! que criminal es nuestra condescendencia con esta gente. El mas patriota duda la derrota de sus paisanos en Mégico, y nos prepara una suerte muy distinta de la que ellos tienen.

Quiera el Sr. Editor concedernos un lugarcito en su apreciable periódico, y admitir la consideracion distinguida que le protestan.

Los porteños.

Señor Editor del Lucero.

Permitanos V. servirnos de su estimable periódico para representar humildemente al Exmo. gobierno, los perjuicios que se nos infiere, por no darse curso á la representacion que elevamos hace mes y medio, reclamando por nuestra parte una reduccion en el derecho de patentes para este año. No podemos desconocer las graves y multiplicadas atenciones de la superioridad, pero nuestra situacion es amarga, los fundamentos en que nos sostenemos son justos, nuestros derechos son claros, el tiempo apura: nos es forzoso adoptar una resolucion definitiva; rogamos al Exmo. gobierno quiera sacarnos de la ansiedad en que está dilacion mantiene á *Los dueños de posadas y fondas.*

Señor editor del Lucero.

He visto con disgusto en el número de su apreciable periódico, publicado el dos del corriente, el aviso que dá al público el comisario D. Manuel Garcia, invitando á que se hagan propuestas á una tropa de 251 cabezas de ganado vacuno, que se han embargado, de órden del señor juez de alzada de provincia, á la sociedad de Huergo y Ortega; y como este anuncio puede comprometer mi crédito comercial para con las personas que no tengan una idea exacta de mi posibilidad y abono, creo de mi deber instruir del modo como se ha procedido á librar aquella medida, porque quedan así desvanecidas las sospechas y alarma que haya causado aquel aviso.

Sigo pleito con D. Pedro Erzilurrute y D. N. Lima sobre cumplimiento de una contrata de ganados que pende hoy ante la alzada de provincia; y habiéndose pronunciado en oposicion á mis intereses me he visto precisado á apelar por ante la Cámara de justicia, con el firme propósito de aquietarme y obedecer la sentencia que pronuncie en este negocio. Mientras se substanciaba este artículo, mi contendor ha denunciado, sin duda, á aquel juzgado la llegada de estos ganados; y sin oir á mi procurador ni á mi, se ha mandado embargar la tropa y venderse en pública subhasta. Estos son los únicos antecedentes que han precedido al anuncio, y basta haberlos referido para que el público se penetre de la ilegalidad con que se ha procedido pendiente la apelacion, y de la injusticia que se me ha inferido privándome de vender libremente mis ganados. Por esta sencilla relacion se vendrá en conocimiento, que no se me ha mandado aun pagar en último grado la cantidad que me demanda Erzilurrute, y de que la medida del embargo y venta de los ganados, es una verdadera violencia desde que no se me ha oido para espedirla, y desde que se ha aplicado á un caso en que las leyes no autorizan esta clase de procedimientos.

Sirvase pues el señor editor hacer un lugar en su apreciable periódico á esta indicacion, y al mismo tiempo aceptar las consideraciones de S. S. S.

Carlos M. Huergo.

AVISOS.

Para el Rio de Janeiro—Saldrá, precisamente, el dia 15 del presente el bergantin nacional "General Rondeau," al mando de su capitan Gordon, teniendo toda su carga contratada, solamente admite pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase á Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista, número 75. 5—3 m.

TEATRO.

El Domingo, 7 del corriente, á beneficio de *Bernardino Hernandez*, se representará la acreditada comedia en 3 actos—

El Diablo Predicador.

Dándose fin á la funcion con el chistoso sainete titulado—

EL HOMBRE SOLO.

A LAS 8½.

Los Sres. abonados serán preferidos hasta el sábado á la Oracion.

El 23 de febrero á la noche se huyó un criado llamado Jacinto, nacion mosambique, como de 25 á 30 años, color fulo, lleva camiseta de hilo azul ó blanca, pantalones de nanquin azul ó de listado, zapatos nuevos abotinados, tiene una ú otra señal cerca de la sien, es grueso y cambado del lado derecho, tiene, bajo el brazo derecho una cicatriz entre el codo y la muñeca, cara larga, es torpe al hablar, y le dá una especie de ahogo cuando trabaja, apurándolo un poco, su habla es como de campesino y su metal de voz fino. Suplico á los jueces de paz, alcaldes y celadores de la ciudad y campaña tengan la bondad de entregarlo en la casa central de Policía ó en el café de la Aduana. Reembolsaré los gastos de su apresamiento hasta la cantidad de 50 pesos.

4—3 p.

Arena de superior calidad, y en las cantidades que se quiera, para revoques de techos &c., se vende en la calle de Barracas, de la esquina de Yornete, (a) de la Banderita, una cuadra para el Oeste, á mano izquierda— á 12 reales la carretada. 5—3 p.

Préstamo mutuo sin interés.—Se prestan 30 mil pesos, moneda corriente, á la persona que prestase 50 mil pesos, fondos públicos de los del 6 por ciento; por el término de seis meses contados desde la fecha. No se abonerará interés por ninguna de las partes. Ocurrase á la calle de la Universidad, No. 4, que allí darán razon. 4—m.

Se necesita.—Una casa bastante espaciosa y propia para establecimiento de una fonda, que no sea mas distante de una cuadra y media de la plaza de la Victoria Las personas que se interesasen en este aviso ocurran al almacen y esquina No. 46, calle de la Catedral

4—3p.

Inspeccion de obras públicas.—Se saca á remate, para el Sábado 6 del corriente, la obra de albañileria, carpintería &a., que por disposicion superior debe hacerse en cuartel del regimiento de patricios. Las personas que quieran hacer propuestas pueden dirigirlas al buson de esta oficina hasta las 12 de aquel dia en que serán abiertas y publicadas segun corresponde. En ella existe la relacion que comprende toda la obra. Buenos Ayres, Marzo 2 de 1830.

Se fleta.—Para el Rio Janeiro ó Bahia, la goleta nacional Paquete del Rio, forrada en cobre: el que quiera fletarla toda ó parte ocurra al almacen de D. Juan Lanus, calle de la Universidad, No. 150—tiene comodidad para pasageros. 4—3p.

Aviso al público.—Se ha encontrado en la calle un expediente concluido perteneciente á un D Juan Torres, capitan de milicia, y hacendado en el partido de Moron. El interesado puede ocurrir al Juzgado de paz de la Parroquia de San Nicolas. Buenos Ayres, Marzo 2 de 1830.

Se alquila una esquina con comodidad regular, en la calle de la Catedral, dos cuadras del fondo de las Catalinas para el Retiro, calle de Charcas, número 36, cuya esquina siempre ha sido bien acreditada de ventas. Al lado de dicha esquina se alquila una casa de poca comodidad, sala, aposento, cocina y un buen pátio, propio para carpintería. 3—3 p.

Se vende.—A diez y ocho cuadras de la Iglesia de Monserrat, al Oeste, una famosa quinta situada en el cuartel 16, lindera con la de Pasos y Carmelita, cuyo terreno se compone de una cuadra de frente al Este y dos de fondo al Oeste. Surtida de arboles frutales, con una hermosa noria y pozo de balde con sus piletas correspondientes. Tiene ademas una hermosa casa con diez piezas habitables, una cochera y dos patios.

Los que se interesen en su compra pueden informarse de sus pormenores en la casa de remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 22. 4—m.

SE VENDE un sitio formando esquina, con 25 varas de frente, y 60 de fondo: dicho sitio está situado media cuadra de la plaza de la Concepcion al Este. Ocúrrase á la casa número 334, calle de la Piedad. 3—3 m.

SE VENDE una casita de azotea con tres piezas, cocina y pozo de balde, tiene 17½ varas de frente, y 35 de fondo con varias plantas frutales; en la calle del Uruguay número 172, atras de la fábrica de armas darán razon. 3—3 m.

SE alquila ó se vende una casa con nueve piezas, sita en la calle de Venezuela número 61, media cuadra de Santo Domingo para el campo. El que se interese por ella puede verse con la dueña que vive en la calle de las Piedras, número 68. 3—3 p.

Academia de idiomas.

Abierto ya el primer curso bienal de idiomas, D. Ignacio Ferros previene á los padres de familia, que, debiendo ser limitado el número de sus alumnos, no le será posible admitir á los que no tengan principio de uno ú otro idioma, pasado el presente mes de marzo.

Previene igualmente que en consideracion á la preferencia, que han dado los padres de los niños que ya están á su cargo, á la lengua latina sobre el idioma frances, ha tenido á bien dedicar una hora por la tarde al conocimiento de este, y consagrar dos horas por la mañana, y la otra de la tarde á la enseñanza del latin.

Al mismo tiempo avisa á los señores, que no puedan por sus ocupaciones dedicarse entre dia al conocimiento del ingles, que en obsequio suyo tendrá un placer en dar lecciones de este idioma desde las ocho á las nueve de la noche en su academia calle de Cangallo la casa siguiente al número 31.

3—p. 4. *Ignacio Ferros.*

Se vende la casa núm. 141, en la calle de la Reconquista, al costado del estinguido convento de Santo Domingo, perteneciente á la testamentaria del finado D. Martin de Sarratea. El que se interese por ella y quiera comprarla, véase con el encargado de su su venta que vive en la calle de la Universidad, casa número 123. 3 m.

SE VENDEN los criados de la herreria, calle de Cangallo número 158, igualmente que todos los útiles de ella: el que se interese, véase con su amo que vive en la misma. 3—3 p.

Banco Nacional.—Habiendo concluido su término el Presidente de este establecimiento D. Ramon Larrea, ha sido nombrado por el Directorio y aprobado por el Gobierno, para dicho cargo, el Sr. Dr. D. Mariano de Andrade, á quien se le ha dado posesion.

Para la bajada.—Saldrá al primer viento, la zumaca CARMEN, de porte de 136 toneladas, surta en el Riachuelo. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente á la aduana, ó con su patron Bonoso Robert, en la boca.

La Sociedad de Beneficencia necesita dos Maestras; una para la Escuela de San Isidro, y otra para la que vá á establecerse en la villa de Lujan: las personas que gusten ocupar éstos destinos podrán dirijirse á la Presidenta de la Sociedad, calle de la Florida N. 87.

REMATES.

Por Seoane y Martinez,

Calle de la Florida No. 23.

Hoy Viernes, 5 del corriente, á las 10½, se rematará un gran surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor es el siguiente—

Bramantes de varias clases,
Zarazas finas y ordinarias,
Percales muy finas y de mucho gusto,
Pañuelos de rebozo, idem chicos de manos,
Pieles lisas y rayadas, idem para chalecos,
Lanillas surtidas, prunelas, idem cotines,
Nanquines, muselinas muy finas,
Irlandas de algodon, listados de varias clases,
Paños finos y de la estrella, idem de dama,
Cregüelas, lonas, lienzo portugues,
Hilo de ovillos, y otros mucs. efecs. de esta clse.

Para Almaceneros.

Yerba paraguaya muy superior,
Tabaco negro en rollos, aceite en botijuelas,
Arroz de la Carolina, clavo de comer,
Almidon de trigo, idem de mandioca,
Azul de Prusia, ginebra de Holanda en frasqs.
Ginebra en cuarterolas, muy superior,
Aguardiente en damajuanas, anis en idem,
Pasas de uva, idem de higo, nueces,
Aceitunas muy superiores,
Porcion de loza suelta y en canastos,
Algunos lotes cristales, alguna ferretería,
Papel blanco para escribir, idem de estraza,
Cuatro barricas barniz que se han de vender por el mejor precio,
Dos bocois clavos de herrar caballos,
Un cajon de azufre, y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca,

Calle de la Reconquista núm. 22.

El Viernes, 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará, indispensablemente, á la mas alta postura, un excelente surtido de efectos nobles, cuyo pormenor es el que sigue—

Lienzos averiados,
Camisas ordinarias y finas, averiadas,
Listados averiados, zarazas de colcha,
Percales, cocos blancos,
Lienzos anchos y angostos,
Cotines, prunelas negras,
Paños finos y ordinarios,
Medias de seda blancas y negras,
Pañuelos de luto, idem de algodon,
Idem de rebozo de algodon y lanilla,
Mahones amarillos,
Platillas, irlandas de luto,
Muselinas de color, idem blancas,
Dos baules de quinquillería,
Sombreros negros, idem de paja,
Zapatos de niñas, y otros muchos efectos:

Para Almacen.

Té hyson é imperial, café, yerba paraguaya,
Azucar terciada en barricas, fariña,
Vino en cajones, clavos de comer,
Y otros muchos artículos que se manifestarán.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida, núm. 18

HOY Viernes, 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender un surtido general de efectos, por cuenta de quien pertenezca, incluyendo muchos efectos averiados

Bramantes, lienzos y platillas,
Zarazas de infinitas clases,
Paños finos y ordinarios,
Casimires id. idem,
Pañuelos de algodon, idem de seda,
Creas de hilo, platillas,
Cocos finos y ordinarios,
Lanillas, prunelas y anascotes,
Irlandas de hilo riquisimas, id. de algodon,
Pieles blancas y de colores,
Muselinas idem idem.
Cotines de hilo y algodon,
Bayetas fajuelas y de dos frisas,
Con otra porcion de efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El Sabado 6, á las 10 en punto, se venderá la Casa calle del Buen Orden, No. 44, los SS. que se interesen pueden occurrir á verla, la que se venderá el dia citado en la misma casa á la mas alta postura.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LAS PIEDRAS, N°. 31.